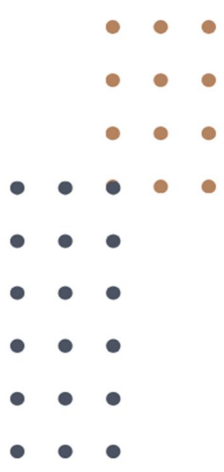




MISIONES

IPEC
Instituto Provincial
de Estadística y Censos



INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO



2° TRIMESTRE
2023

POSADAS
MISIONES



GUÍA DE AUTORIDADES

GOBERNADOR

Dr. OSCAR A. HERRERA AHUAD

VICEGOBERNADOR

Dr. CARLOS OMAR ARCE

DIRECTORA EJECUTIVA INSTITUTO PROVINCIAL DE ESTADÍSTICA Y CENSOS

Cra. SILVANA DEA LABAT

**INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO DE LA PROVINCIA DE MISIONES
JUNIO 2023**

En el presente informe, el Instituto Provincial de Estadística y Censos de Misiones (IPEC), presenta los datos sobre el empleo asalariado registrado del sector privado de la provincia. Dichos datos provienen de las publicaciones realizadas por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación (MTEySS), que utiliza como fuente de información los registros administrativos del Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA), que incluye, entre otros tantos datos, la totalidad de los empleos asalariados del sector privado del país. La base utilizada del SIPA contiene todas las declaraciones juradas presentadas por los empleadores ante la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP).

Principales Resultados.

Cuadro 1. Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado.
Período junio 2023

Junio 2023	Cantidad de trabajadores (promedio mensual)	
	Absoluta	Relativa (%)
Cambio mensual interanual	4.439	4,0
Cambio mensual interanual desestacionalizado	3.860	3,7
Cambio mensual	1.076	1,0
Cambio mensual desestacionalizado	472	0,4

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

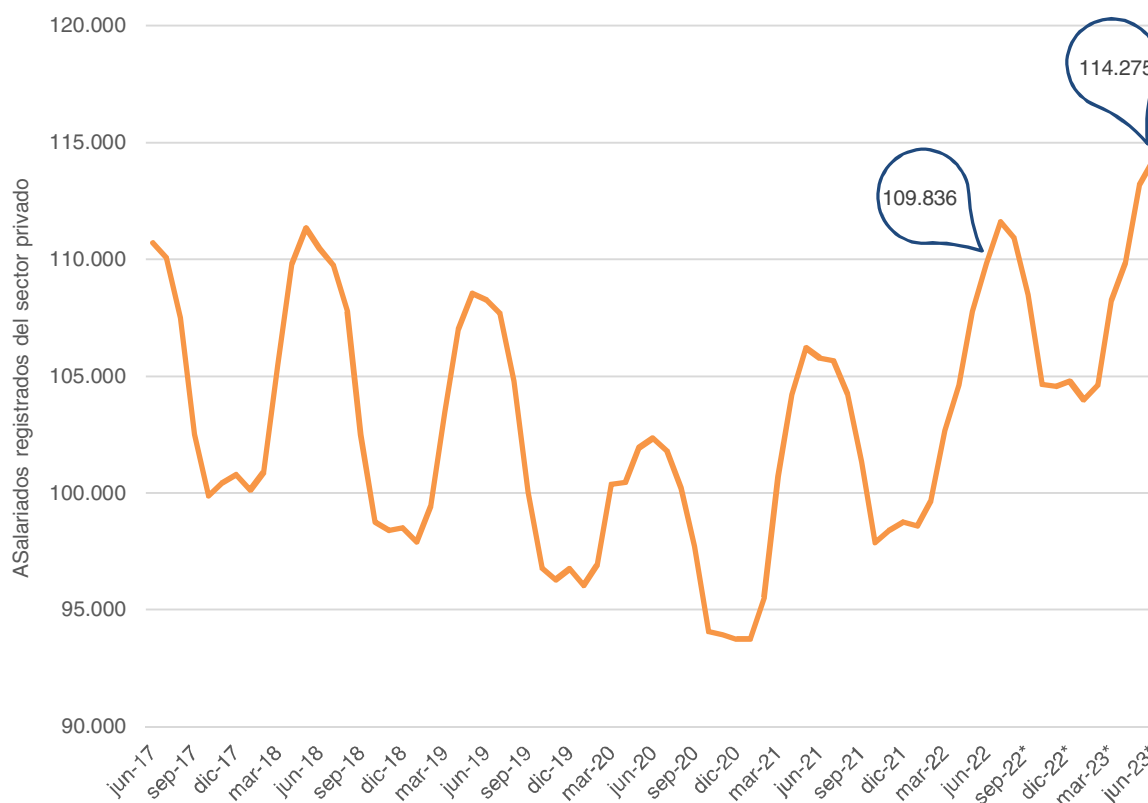
Cuadro 2. Variación absoluta y relativa de la cantidad de trabajadores asalariados del sector privado.
Período segundo trimestre 2023

Segundo trimestre 2023	Cantidad de trabajadores (promedio trimestral)	
	Absoluta	Relativa (%)
Cambio trimestral interanual	5.025	4,7
Cambio trimestral interanual desestacionalizado	5.008	4,8
Cambio trimestral	6.816	6,5
Cambio trimestral desestacionalizado	-3	-0,0

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

Gráfico 1. Asalariados registrados del sector privado. Serie original ⁽¹⁾.

Período junio 2017-junio 2023



(1) Los datos desde septiembre 2022 hasta junio 2023 tienen carácter provisorio, es decir, se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP)

En junio del año 2023, en la provincia de Misiones, había 114.275 trabajadores asalariados registrados en el sector privado. Al comparar con junio 2022, se evidencia un aumento interanual del 4,0%.

En la serie desestacionalizada, se observa que el incremento mensual interanual (junio 2022-junio 2023) de los trabajadores bajo relación de dependencia fue de 3.860 (trabajadores), equivalente al 3,7%.

La comparación entre junio y mayo de 2023, arroja un aumento de 1.076 (1,0%) trabajadores formales, sin embargo, al desestacionalizar, el incremento es de 472 puestos de trabajo (0,4%).

Gráfico 2. Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada ⁽¹⁾.
Período junio 2017-junio 2023



(1) Los datos desde septiembre 2022 hasta junio 2023 tienen carácter provisorio, es decir, se encuentran sujetos a leves ajustes en los próximos meses. El empleo perteneciente a las empresas con participación accionaria privada y estatal se incluye dentro del sector privado.

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social.

Al analizar la serie original, se observa que, en el segundo trimestre 2023, la cantidad promedio de empleados registrados fue de 112.445, un 4,7% más que en el segundo trimestre 2022, en el que se habían contabilizado en promedio 107.420 asalariados formales.

Por su parte, al analizar la serie desestacionalizada, los trabajadores pasaron de ser 103.563 en el segundo trimestre 2022 a 108.572 en el mismo trimestre 2023, es decir un 4,8% más.

Al comparar el segundo trimestre 2023 con el primer trimestre del mismo año, se evidencia un aumento de 6.816 puestos de trabajo formales, equivalente a un crecimiento del 6,5%. Al observar la variación trimestral desestacionalizada, se concluye que hubo una disminución de 3 (-0,0%) puestos entre dichos trimestres.

ANEXO

Cuadro 3. Asalariados registrados del sector privado. Serie original y desestacionalizada.
Período enero 2010–junio 2023

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-10	82.879	86.155
feb-10	84.508	86.618
mar-10	86.424	86.618
abr-10	88.300	86.597
may-10	88.636	86.613
jun-10	89.252	87.060
jul-10	89.642	87.258
ago-10	90.035	88.010
sep-10	89.043	88.987
oct-10	87.923	89.078
nov-10	87.612	89.090
dic-10	87.195	90.013
ene-11	87.574	91.229
feb-11	90.321	92.707
mar-11	93.086	93.124
abr-11	95.522	94.036
may-11	96.928	94.297
jun-11	96.841	94.473
jul-11	97.613	95.054
ago-11	97.380	95.473
sep-11	96.314	95.874
oct-11	95.056	96.541
nov-11	95.641	97.371
dic-11	93.965	96.917
ene-12	93.031	96.487
feb-12	93.887	93.480
mar-12	96.087	96.225
abr-12	97.306	95.823
may-12	98.524	95.948
jun-12	98.714	96.070
jul-12	98.664	95.687
ago-12	98.027	95.958
sep-12	96.004	96.068
oct-12	94.762	96.093
nov-12	96.213	97.565
dic-12	94.633	97.918

(continúa)

INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Cuadro 3. (continuación)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
ene-13	95.217	99.015
feb-13	96.879	99.930
mar-13	99.363	99.764
abr-13	101.371	99.582
may-13	102.498	99.818
jun-13	103.091	100.230
jul-13	103.620	100.521
ago-13	102.692	100.332
sep-13	100.780	100.686
oct-13	100.085	101.462
nov-13	100.906	102.695
dic-13	98.119	101.143
ene-14	96.940	101.103
feb-14	97.904	101.300
mar-14	100.243	101.100
abr-14	102.612	100.967
may-14	104.013	101.003
jun-14	104.463	101.005
jul-14	105.095	101.427
ago-14	103.541	101.037
sep-14	102.138	101.876
oct-14	100.672	102.384
nov-14	101.178	103.370
dic-14	101.099	104.688
ene-15	100.652	105.251
feb-15	101.914	105.778
mar-15	105.355	105.956
abr-15	107.922	106.130
may-15	110.031	106.513
jun-15	111.612	107.177
jul-15	111.938	107.703
ago-15	111.817	109.070
sep-15	109.002	109.115
oct-15	106.310	108.564
nov-15	105.226	107.785
dic-15	102.212	105.908
ene-16	99.785	104.741
feb-16	101.491	101.986

(continúa)

INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Cuadro 3. (continuación)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
mar-16	104.799	105.566
abr-16	106.697	104.553
may-16	107.186	102.950
jun-16	107.273	102.886
jul-16	107.134	102.797
ago-16	105.932	102.924
sep-16	103.104	103.120
oct-16	100.733	103.802
nov-16	100.762	103.763
dic-16	99.793	103.654
ene-17	99.088	103.927
feb-17	99.541	103.716
mar-17	102.540	103.252
abr-17	106.009	103.694
may-17	109.757	105.193
Jun-17	110.710	105.328
Jul-17	110.096	105.600
ago-17	107.502	104.185
sep-17	102.514	103.101
oct-17	99.888	103.072
nov-17	100.445	104.111
dic-17	100.780	104.992
ene-18	100.135	105.341
feb-18	100.897	105.169
mar-18	105.472	105.917
abr-18	109.806	106.950
may-18	111.338	106.123
jun-18	110.458	105.208
jul-18	109.755	104.636
ago-18	107.782	104.572
sep-18	102.503	103.386
oct-18	98.760	102.662
nov-18	98.397	101.981
dic-18	98.512	102.944
ene-19	97.929	102.743
feb-19	99.448	103.629
mar-19	103.481	103.799
abr-19	107.017	103.839

(continúa)

INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Cuadro 3. (continuación)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
may-19	108.540	103.356
jun-19	108.266	103.276
jul-19	107.710	102.918
ago-19	104.785	101.676
sep-19	100.062	100.707
oct-19	96.790	100.690
nov-19	96.311	100.406
dic-19	96.759	100.654
ene-20	96.058	100.750
feb-20	96.942	97.687
mar-20	100.380	100.264
abr-20	100.463	97.829
may-20	101.940	97.184
jun-20	102.350	97.339
jul-20	101.808	97.191
ago-20	100.226	97.597
sep-20	97.716	98.176
oct-20	94.083	97.912
nov-20	93.952	97.988
dic-20	93.746	97.584
ene-21	93.741	98.297
feb-21	95.519	99.447
mar-21	100.724	100.830
abr-21	104.219	101.133
may-21	106.218	101.667
jun-21	105.784	100.991
jul-21	105.665	100.861
ago-21	104.235	100.997
sep-21*	101.336	101.733
oct-21	97.899	101.742
nov-21	98.409	102.150
dic-21	98.760	102.717
ene-22	98.597	103.396
feb-22	99.675	103.543
mar-22	102.698	102.812
abr-22	104.641	102.460
may-22	107.782	103.008
jun-22	109.836	105.222

(continúa)

INFORME SOBRE EMPLEO ASALARIADO DEL SECTOR PRIVADO

Cuadro 3. (conclusión)

Período	Asalariados registrados del sector privado	Asalariados registrados del sector privado. Serie desestacionalizada
jul-22	111.634	106.757
ago-22	110.927	107.700
sep-22*	108.485	108.199
oct-22*	104.650	108.777
nov-22*	104.564	108.665
dic-22*	104.788	108.866
ene-23*	103.995	108.485
feb-23*	104.640	108.708
mar-23*	108.253	108.537
abr-23*	109.861	108.023
may-23*	113.199	108.610
jun-23*	114.275	109.082

Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, SSPyEL, Observatorio de Empleo y Dinámica Empresarial, sobre la base de registros administrativos de los sistemas de la seguridad social (AFIP).

DEFINICIONES CONCEPTUALES Y METODOLÓGICAS¹

Dado que los registros administrativos utilizados contienen los datos provenientes de las declaraciones juradas presentadas a la AFIP en concepto de aportes y contribuciones a la seguridad social, los indicadores desarrollados presentan las siguientes características:

- **La publicación de los indicadores tiene un retraso de alrededor de dos meses con respecto al mes evaluado:** la disponibilidad de la información proveniente de los registros administrativos de la seguridad social tiene una demora que se encuentra definida, básicamente, por el tiempo que transcurre hasta que los empleadores y los trabajadores independientes presentan sus respectivas declaraciones juradas al sistema previsional. Esto implica, en términos estrictos, que la información completa del total del trabajo registrado sólo estará disponible cuando los registros administrativos incluyan al total de las declaraciones juradas correspondientes al mes evaluado. No obstante, se considera que, pasados 45 días del último día del mes analizado, se cuenta con suficiente información para la elaboración de los indicadores.
- **Los indicadores publicados de los últimos 10 meses son provisorios:** es habitual que un porcentaje de las declaraciones juradas se presente fuera del término estipulado a tal efecto. Esto implica que cierto número de trabajadores que deberían cuantificarse en un mes determinado se declaran recién varios meses después de ese período de referencia. Por esta razón, a medida que las declaraciones juradas presentadas tardíamente incorporan nuevos trabajadores en el mes evaluado, los indicadores sufren modificaciones.
- **Cobertura:** la información de trabajo registrado y salarios corresponde al total nacional, incluyendo a todos los sectores económicos, y a todas las modalidades existentes de contratación previstas en las normativas laborales vigentes (período de prueba, contratos a plazo fijo, empleo eventual, etc.).

Criterios operacionales:

- **Trabajo Registrado:** se considera trabajador registrado a toda persona (identificada a través de un CUIL) que ocupa al menos un puesto de trabajo declarado en el sistema de la seguridad social. De este modo, se conceptualiza al "Trabajo Registrado" como el conjunto de trabajadores que cuentan con los beneficios del sistema de la seguridad social previstos en las normas laborales.
- **Identificación del trabajo en el mes de referencia:** se contabiliza como trabajo registrado en el mes analizado cuando el empleador declara dicho empleo (relación CUIT – CUIL) en ese período mensual de referencia.
- **Trabajadores con pluriempleo:** en el caso de los trabajadores que tienen más de un empleo (pluriempleo) en distintos sectores de actividad, se lo categoriza en el sector donde percibe el salario más elevado.

Situación de los datos y metodología aplicada según el período:

Considerando el retraso habitual que se produce en la presentación de las declaraciones juradas al sistema de seguridad social, y el problema que esta situación genera en la cuantificación incompleta del total de puestos de trabajo para un período determinado, se han implementado una serie de operaciones con el propósito de que la evolución del empleo presente la mayor veracidad posible.

¹ Según la Subsecretaría de Políticas, Estadísticas y Estudios Laborales. Dirección General de Información y Estudios Laborales. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación.

En el esquema se exponen los distintos estados definidos para la información y las operaciones aplicadas para su procesamiento. Tanto los estados como las operaciones se modifican dependiendo el período de referencia.

En el presente informe, la información hasta agosto 2022 es definitiva. Entre septiembre 2022 y abril 2023², los indicadores son provisorios elaborados con la información del SIPA, que se encuentra sujeta a ajustes en los próximos meses.

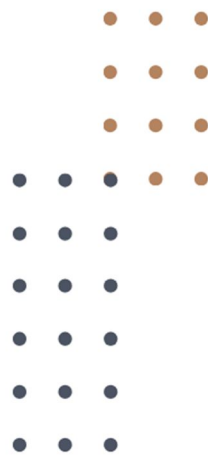
Serie	Metodología aplicada para el cálculo de la variación del trabajo privado registrado y período de referencia				
	Hasta may-2022	Entre jun-22 y ago-22	Entre sep-22 y abr-23	may-23	jun-23
Asalariados sector privado	Datos definitivos Cantidad de trabajadores registrados según la información del SIPA		Datos provisorios Número de trabajadores del sector privado que surge que surge de la información provisorio del SIPA	Datos provisorios Se aplica al último dato provisorio con información del SIPA la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 75 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados.	Datos provisorios Se aplica al dato provisorio del mes anterior la variación entre el último mes y el anterior, del empleo incluido en las declaraciones juradas presentadas durante los 45 días transcurridos luego de los dos períodos mensuales considerados

Eliminación de la estacionalidad de las series:

Con el objetivo de realizar comparaciones entre meses consecutivos se procedió a la eliminación de la estacionalidad de los datos. La estacionalidad es un fenómeno que pueden presentar las series de tiempo cuyo período es inferior al año. Las causas de su existencia son diversas y abarcan desde factores climáticos (por ejemplo, que afectan al sector agropecuario o al turismo), hasta factores institucionales (por ejemplo, el inicio de clases).

Para la eliminación de la estacionalidad, en este informe se utiliza el método X-13-ARIMA-SEATS (desarrollado por el Census Bureau de los Estados Unidos). El procedimiento consiste en la aplicación de promedios móviles en forma iterativa para estimar la estacionalidad y la tendencia-ciclo.

² El informe en cuestión analiza los datos correspondientes al segundo trimestre del año 2023.



MISIONES Entre Ríos

IPEC
Instituto Provincial
de Estadística y Censos



Tel. 0376-4447014
Fax. 0376-4447018



Página
www.ipecmisiones.org



Correo electrónico
ipec@misiones.gov.ar